

EVOLUCIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Juan Jesús González Reina*

*Universidad de Sevilla, España. E-mail: juangonrei@alum.es.se

Recibido: 20 septiembre 2016 /Revisado: 16 octubre 2016 /Aceptado: 15 junio 2017 /Publicado: 15 febrero 2018

Resumen: El presente artículo pretende mostrar la evolución sufrida por la primera Corporación democrática sevillana, tras el derrocamiento de la II República española, entre 1979 y 1983, desarrollándose, como introducción al mismo, breves líneas sobre los ayuntamientos predemocráticos hispalenses hasta desembocar en el triunfo electoral del alcalde Manuel del Valle, en mayo de 1983, pasando por la celebración de los comicios del 3 de abril de 1979 y la elección de Luis Uruñuela como regidor municipal tras rubricarse el denominado “pacto de izquierdas” en el Consistorio de la capital andaluza.

Palabras clave: Ayuntamiento; pacto de izquierdas; Sevilla; Luis Uruñuela; Corporación municipal

Abstract: This article aims to show the evolution undergone by the first democratic corporation Seville, after the overthrow of the Second Spanish Republic, between 1979 and 1983, developed as an introduction to it, few lines about Seville pre-democratic municipalities before emptying into the electoral triumph of mayor Manuel del Valle, in May 1983, to the holding of the elections on April 3, 1979 and the election of Luis Uruñuela as municipal councilor after initialling the so called "deal left" in the consistory of the Andalusian capital.

Keywords: Town Hall; deal left; Seville; Luis Uruñuela; city council

La muerte, el 20 de noviembre de 1975, del general Franco, que había regido los destinos de la nación española mediante un régimen dictatorial durante casi 40 años, tuvo numerosas consecuencias en todos los ámbitos vitales: político, social, económico, etc. De esta manera, las lógicas aspiraciones democráticas de la sociedad española de principios de los años 70 se dirigían hacia un túnel donde la luz podía palpase de forma incuestionable. Sin embargo, el proceso democratizador no sería un paseo triunfal para ningún protagonista político puesto que numerosas vicisitudes debían ser sorteadas durante el interminable recorrido hacia la definitiva consecución de la democracia, proceso que debería alcanzar a la plenitud de la sociedad española. En este sentido, la figura de los gobernadores civiles en todo este proceso resultaría crucial puesto que, a través de este cargo político, se pretendía impulsar la llegada de las ideas democráticas a todos los ámbitos de la administración pública, incluida la administración local. De este modo, el nombramiento de nuevos gobernadores civiles, encargados de designar a los correspondientes alcaldes, se convertiría en una pieza clave del rompecabezas de la transición hacia la consolidación democrática. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, tras la muerte de Franco, las corporaciones locales, de manera generalizada, permanecieron en las mismas manos, situación que se extendería hasta la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas, tras la guerra civil española, en abril de 1979. Por tanto, los ayuntamientos predemocráticos logra-

rían alcanzar una larga duración desde el punto de vista temporal puesto que a la mayor parte de los miembros de las corporaciones locales se les prorrogó el mandato en exceso del tiempo previsto por la legalidad vigente con la finalidad de que el Gobierno hallase “el momento óptimo de paz y seguridad para proceder a la convocatoria de elecciones municipales”¹. No obstante, hay que señalar que este alargamiento del mandato municipal había herido casi mortalmente el poder operativo de los munícipes, fundamentalmente en lo que respecta a sus penúltimos instantes puesto que, en los últimos momentos, los miembros de las corporaciones municipales se afanaron en llevar a cabo actuaciones de todo tipo con el objetivo esencial de lavar heridas proporcionadas por las duras críticas que estaban sufriendo desde distintos ámbitos sociales. En el caso concreto de Sevilla, los días de gloria de los que había gozado el mandato del alcalde Juan Fernández Rodríguez-García del Busto se tornaron en momentos de pesimismo tras el asesinato, en diciembre de 1973, de su gran valedor, el almirante Carrero Blanco, de modo que el Alcalde aprovechó tanto un enfado con el entonces gobernador civil, Alberto Leyva Rey, como la presión de un grupo de “señoras de Sevilla” que pretendían forzarle a tomar fuertes medidas con el objetivo de evitar cualquier tipo de edificación en la calle San Fernando, para dimitir de su cargo municipal en mayo de 1975. Tras el breve mandato de Rafael Ariza, llegó a la corporación municipal Fernando de Parias Merry, el último alcalde impuesto a dedo en la ciudad hispalense por parte del gobernador civil, Alberto Leyva, en junio de 1975. Fernando de Parias fue un tecnócrata mal recibido tanto por la ciudad como por su Ayuntamiento, siendo contestado, a causa de su carácter, tanto dentro como fuera del Consistorio, lo que le llevó a presentar su dimisión a finales de 1977, una dimisión “definitiva” puesto que en enero de 1976 ya había mostrado su predisposición a dimitir, pero, varios días después, fue reelegido alcalde por los propios concejales. Fernando de Parias fue el primer alcalde que tuvo que enfrentarse a una libertad de prensa sin precedentes en la

capital hispalense desde la II República. Por otra parte, uno de sus logros más destacados fue lograr la creación de numerosos grupos escolares, materia en la que Sevilla registraba un gran déficit. Tras su viaje a EEUU, expresó su deseo de impulsar nuevos lazos económicos con el continente americano, recibiendo posteriormente la visita del alcalde de Kansas City. Entre los aspectos más polémicos de su gestión, destacan los derribos llevados a cabo desde el punto de vista urbanístico. De esta manera, al mismo tiempo que se levantan nuevas casas tanto en la calle San Fernando como en Los Remedios, se vienen abajo barrios como San Luis, San Bernardo o Triana.

Derribos Pavón es el ejemplo paradigmático de la piqueta sevillana. Enrique Pavón gestionó los derribos de la ciudad, codeándose con los grandes estandartes del poderío económico de la ciudad. Al ansia especulativa, además, se añaden las urbanizaciones plenamente ilegales surgidas en la ciudad de la noche a la mañana, como sucedió en el caso de las barriadas de La Plata y San José de Palmete. Ante esta situación, el 30 de diciembre de 1977 presenta su dimisión el máximo responsable del Consistorio hispalense. La dimisión de Fernando de Parias Merry estuvo motivada, entre otras causas, por el malestar mostrado permanentemente por parte del movimiento ciudadano, copado casi exclusivamente por la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, liderada, por aquel entonces, por Alonso Balosa. En definitiva, la postrera “condena” de la corporación vino dada, además, por parte de los sindicatos UGT y CCOO, que ya, en estos momentos, trabajaban a pleno rendimiento tras la apertura democratizadora estatal. Mientras que Juan Fernández había llevado a buen puerto numerosas actuaciones exitosas, Fernando de Parias dejó en marcha numerosos proyectos, entre los que destacaron los trabajos preliminares de la Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana a la Ley del Suelo. El adiós de Fernando de Parias provoca que el año 1978 se inaugure en Sevilla sin un alcalde concreto de manera que el 3 de enero de 1978 accedió a la alcaldía, de forma reglamentaria, el primer teniente de alcalde, José Ramón Pérez de Lama, a propuesta de los propios concejales con el fin de impedir una nueva designación a dedo. Pérez de Lama obtuvo 16 votos a favor de su nombra-

¹ Fontana Meana, Antonio, *El Ayuntamiento de Sevilla. Desde la transición al cambio: la historia pequeña de una casa grande*. Sevilla, Artes Gráficas Salesianas, 1983, p. 19.

miento, 2 en contra y 1 abstención. El nuevo alcalde, sabedor de la proximidad de las elecciones generales y municipales de 1979, se muestra como un mandatario de tránsito democrático en el ámbito local, culminando viejos proyectos. Es un alcalde oscuro que, por lo demás, “protagoniza las primeras inauguraciones del Metro, las estaciones que desde la antigua barriada ilegal de la Plata van llegando hasta la Gran Plaza”². Por otra parte, al igual que su predecesor, tuvo que soportar una huelga de taxistas, a lo que hay que unir huelgas de policías por los suplementos correspondientes a la Feria y a Semana Santa, que correspondían al Gobierno Civil. Todo ello se inscribe en una clara escasez de medios económicos para hacer frente a los deterioradísimos servicios puesto que el Presupuesto Municipal ordinario (unos 3.300 millones) no daba para mucho, consumiendo la elevada nómina de personal el 80% del total presupuestario. El resto permanece para atender el mero mantenimiento de los servicios por lo que la realización de cualquier tipo de proyecto debió realizarse con cargo a los Presupuestos Extraordinarios que reciben los préstamos del Banco de Crédito Local de España de modo que, aunque se efectúan viejas aspiraciones, realmente ahoga los límites de endeudamiento previstos para los Ayuntamientos, traducándose en un cuantioso número de pagos aplazados que hipotecaban infinitamente el futuro económico del Consistorio sevillano.

En definitiva, los alcaldes predemocráticos, en situación de interinidad y faltos de una clara representatividad ciudadana, actúan, claramente, en una situación bastante precaria. Así, el Ayuntamiento de transición hacia el cambio se encontraba molesto por las circunstancias que le había tocado vivir en primera persona. Además, una importante cantidad del vecindario, espoleada por los líderes procedentes de la izquierda política, se negaba a pagar sus impuestos de modo que los ingresos municipales no alcanzaban los niveles presupuestados. Sin embargo, a pesar de todo ello, el Consistorio encabezado por Pérez de Lama cuajó ciertas actuaciones significativas, la totalidad de ellas en vías de realización desde cierto tiempo pre-

cedente. En este ámbito, destacó la inauguración del paseo Marqués del Contadero y la puesta en marcha de la presa El Gergal. El último pleno presidido por Pérez de Lama tuvo una duración de 10 minutos, siendo despedido el alcalde por una protesta vecinal, como no podía ser de otra forma, a la salida del Ayuntamiento.

Huelga decir que el relevo de la anterior Corporación al nuevo Ayuntamiento salido de las urnas demostró que el último Consistorio predemocrático cumplió con cierta dignidad la complicada tarea de convertirse en vehículo hacia la transición democrática, resistiendo, casi heroicamente en ciertos casos, ante un conjunto de circunstancias adversas, sin descuidar, en ningún momento, la asunción de sus respectivas funciones encomendadas desde la óptica política local.

1. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1979

El pueblo hispalense eligió, de manera plenamente democrática, mediante las votaciones en las urnas, a sus representantes municipales, produciéndose la cita electoral el 3 de abril de 1979. Mediante estas elecciones, se daba una nueva vuelta de tuerca al proceso democratizador iniciado tras la muerte de Franco, a finales de 1975. Pero antes de celebrarse los comicios municipales, se desarrolló una campaña electoral animada y, en general, apenas combativa. De este modo, “cada partido dio su batalla, pero sin combatir con saña al adversario”³ puesto que el verdadero enemigo de las urnas era la abstención. Las calles de la ciudad se llenaron de carteles que recogían las fotografías de los líderes de cada formación política, candidatos que se fajaron durante intensos mítines y otros actos promocionales de cara a las primeras elecciones municipales democráticas tras la guerra civil española.

Como suele ser habitual en cualquier tipo de comicios, se efectuaron numerosas promesas electorales que, en gran medida, no fueron cumplidas con posterioridad. En este sentido, el líder andalucista Luis Uruñuela Fernández mostró su convencimiento de que, frente al enorme

² Teba, Juan et al., *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Sevilla (1973-83)*. Málaga, C&T Editores, 2003, p. 72.

³ Fontán Meana, Antonio, *El Ayuntamiento de Sevilla...*, op. cit., p. 43.

problema del paro, las Corporaciones locales podían contribuir a eliminarlo a través de la potenciación de las actividades productivas, incentivando mediante la concesión de ventajas fiscales a aquellas empresas que creasen empleo. Sin embargo, bajo su posterior mandato, el Consistorio colapsó la posibilidad de otorgar licencias de construcción a través de diversas medidas cautelares, a lo que hay que unir la elevada subida que llevó a cabo respecto a la fiscalidad municipal. En los mismos términos se observan ciertas promesas ofrecidas al electorado por parte de Antonio Rodríguez Almodóvar (PSOE) o Alonso Balosa (PCA).

Respecto a la jornada electoral en sí, el martes 3 de abril se celebraron los comicios con gran normalidad y con una elevada tasa de abstención (42% del censo electoral, censo cifrado en 427.951 electores) en la que pudo influir, además del carácter laborable del día elegido para la votación, el desánimo y el cansancio del electorado junto con la pérdida de interés en los asuntos políticos. Los colegios electorales permanecieron abiertos desde las 9 hasta las 20 horas ininterrumpidamente mientras que las papeletas eran, al igual que los sobres de votación, de color blanco. Como dato meramente anecdótico, destaca el hecho de que se podía ejercer el derecho al voto a pesar de poseer el DNI caducado. Los resultados más llamativos de la convocatoria electoral en Sevilla arrojaron 65.725 votos para UCD, vencedora de la cita electoral. En segundo término, aparece el PSOE, que obtuvo 60.116 papeletas mientras que el PSA se convertía en la tercera formación política de la ciudad tras lograr 56.957 votos. En último lugar, entre las formaciones políticas más destacadas, aparecía el PCA, que logró un total de 44.704 votos.

Mediante estos resultados, se consolidaba el triunfo electoral de la Unión de Centro Democrático y se percibía un avance comunista, beneficiado por la pérdida de votos del Partido Socialista Obrero Español. Respecto al reparto de los 31 escaños en litigio, UCD obtuvo 9 capitulares (Rafael López Palanco, Miguel Sánchez Montes de Oca, Manuel Laguna Rodríguez, Benito Mateos Nevado, Eugenio Alés Pérez, Sebastián Vázquez Risueño, Francisco Pavón Coloma, Antonio Fontán Meana y Francisco de Paula Pérez Sindreu), el PSOE logró 8 concejales

(Antonio Rodríguez Almodóvar, Guillermo Gutiérrez Crespo, Manuel del Valle Arévalo, Javier Queraltó Dastís, Miguel Ángel Pino Menchén, Francisco Rodríguez Martín, Fermín Caballero Moreno y Manuel Fernández Floranes), al igual que el Partido Socialista de Andalucía (Luis Uruñuela Fernández, José Luis Ortiz Nuevo, Javier Sánchez-Palencia Dabán, Miguel Ángel González de la Puente, Vicente Sanz Cuesta, José María Díaz Muñoz, Francisco Álvarez Rodríguez y Mercedes Gamero Rojas) mientras que el PCA (Partido Comunista de Andalucía) consiguió 6 ediles (Alonso Balosa García, José Antonio Nieto Martínez, Amparo Rubiales Torrejón, José Manuel Cervera Grajera, Víctor Pérez Escolano y Eugenio López Sánchez).

Respecto a la elaboración de las listas electorales, la configuración de la lista centrista costó mucho esfuerzo a los dirigentes sevillanos puesto que no existían muchos candidatos dispuestos a acudir al Ayuntamiento, esencialmente en los últimos puestos. Por otro lado, Manuel Clavero, líder de la formación política en Sevilla, convenció a Rafael López Palanco para convertirse en cabeza de lista. López Palanco era un hombre prestigioso “en el campo profesional, ingeniero, catedrático y muy conocido en distintos medios sociales sevillanos”⁴, llevando el peso de la campaña electoral. Su personalidad, resaltada por los medios propagandísticos de cara al electorado, oscurecía al resto de la formación política. La segunda formación política en votos logrados en Sevilla capital fue el PSOE, liderado por Antonio Rodríguez Almodóvar. Almodóvar era catedrático de instituto y se hallaba “bien apoyado por el aparato del PSOE”⁵ ya que estaba avalado por José Rodríguez de la Borbolla de modo que ambos Rodríguez mantenían una gran relación de amistad. Así, Almodóvar se incluyó como primero de la lista frente a ciertos movimientos adversos efectuados por la base del partido, que deseaba de cara a la alcaldía de Sevilla a integrantes más prestigiosos, como, por ejemplo, Rafael Escuredo.

El tercer vencedor electoral fue el PSA, cuyo cabeza de cartel fue Luis Uruñuela Fernández, “abogado, profesor y copropietario del Centro

⁴ Ibidem, p. 33.

⁵ Ibid., p. 35.

Español de Nuevas Profesiones”⁶, que se constituía como figura incuestionable a la hora de liderar su formación política. De hecho, muchos apostaban por él como el mejor de los “alcaldables”, especialmente Alejandro Rojas-Marcos, que veía a Uruñuela como un serio aspirante a liderar el partido.

Finalmente, obtuvo representación municipal en los comicios municipales del 3 de abril de 1979 el PCA, cuyo cabeza de lista y aspirante al sillón presidencial era Alonso Balosa, presidente de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, que poseía el cargo de consejero de una empresa inmobiliaria y perteneció al PSOE. Balosa “se había preparado concienzudamente para asumir la Alcaldía de Sevilla”⁷ de modo que, numerosos meses antes de ser convocadas las elecciones municipales, solía acudir frecuentemente al Ayuntamiento con el objetivo de familiarizarse con las actividades municipales por lo que resultaba bastante normal verlo asistir a las sesiones que celebraba el Pleno del Consistorio, incluso tomando buena nota de todo lo que allí acaecía. Ante esta situación, la especialización de Alonso Balosa en cuestiones municipales propiciaron que alcanzase el primer puesto en la lista electoral comunista. Sin embargo, su inclusión como cabeza de cartel electoral encontró alguna que otra oposición en el seno de la formación de izquierdas.

Tras la celebración de los comicios, y con los resultados cosechados por las distintas formaciones políticas en la mano, la gobernabilidad del Ayuntamiento de Sevilla se observaba, en lontananza, complicada. Así, ante este reparto de ediles, los medios de comunicación se hicieron eco pronto de la posibilidad de que el PSA se erigiese en posible árbitro respecto a un pacto por la Alcaldía hispalense de modo que la posición política del PSA iba a ser decisiva de cara a la elección del futuro alcalde sevillano y del acuerdo alcanzado mediante el denominado “pacto de izquierdas”, que aupó a Luis Uruñuela Fernández a dirigir la Corporación municipal sevillana desde 1979 hasta 1983, convirtiéndose, de esta manera, en el primer Alcalde democrático de la ciudad tras el derrocamiento de la II República española a causa del levantamiento

armado ejecutado por los altos mandos militares, que desembocó en un gobierno dictatorial por parte del general Franco entre 1939 y 1975.

2. LA ELECCIÓN DEL ALCALDE URUÑUELA Y EL PACTO DE IZQUIERDAS

Tras el triunfo electoral obtenido por el candidato de UCD a la alcaldía de Sevilla, Rafael López Palanco, todo hacía presagiar que López Palanco se convertiría en alcalde, destacando, además, la formación política centrista a la hora de ocupar cargos de responsabilidad en el gobierno municipal. Sin embargo, la Ley de elecciones locales fue enmendada por el Partido Comunista, siendo apoyada por el resto de los grupos políticos de modo que esta concesión del presidente Suárez a Santiago Carrillo permitía la elección del alcalde por parte de los concejales. Pronto se vislumbró que los contactos entre el PSOE y el PCE eran tan intensos que se alcanzó un acuerdo marco entre ambas formaciones con el fin de imponer alcaldes de izquierdas en los ayuntamientos. En este sentido, Alfonso Guerra (PSOE) afirmó que no se descartaban acuerdos con ninguna fuerza progresista, incluso las de carácter nacionalista o regionalista. El candidato al sillón presidencial por parte del PSA, Luis Uruñuela, estaba plenamente convencido de que esos acuerdos debían de llevarse a cabo en toda Andalucía.

Pocos días después de la celebración de las elecciones municipales, UCD se mostraba totalmente contraria al pacto entre PSOE y PCE. Además, el secretario general del PSA, Alejandro Rojas-Marcos, dejaba a las claras su intención de negociar con el PCE con el objetivo de obtener, de lograr un acuerdo de cara a la gobernabilidad de las alcaldías andaluzas lo que, de paso, significaba que la formación andalucista no estaba por la labor de negociar, en principio, ni con UCD ni con el PSOE sin que ello significase la imposibilidad de mantener contactos puntuales con los citados partidos políticos. Por si fuera poco, Rojas-Marcos reiteraba el interés que mantenía su formación política en ciertos ayuntamientos, como sucedía en el caso de Sevilla. Faltaba por conocer la opinión del PCE al respecto, partido que anteponía, sobre todo, su pacto con el PSOE. Así, el dirigente comunista Ignacio Gallego afirmó que deseaban negociar con las fuerzas nacionalistas, aunque no de forma separada puesto que lo esencial, según

⁶ Ibid., p. 37.

⁷ Ibid., p. 38.

Gallego, era el referido acuerdo marco entre socialistas y comunistas.

El lunes 9 de abril se produjo el primer contacto entre el PSA y el PCE mientras que el líder socialista, Felipe González, invitaba por aquel entonces al PSA a sumarse a las negociaciones entre PSOE y PCE. De hecho, durante estos días preconstitucionales de las nuevas corporaciones locales, el PSOE efectuó claros esfuerzos de acercamiento hacia el PSA a través de Felipe González, que realizó un llamamiento, tanto al PSA como a otras fuerzas políticas, “por encima de las discrepancias ideológicas, para que el ochenta por ciento de la región andaluza esté representado por ayuntamientos progresistas”⁸. De este modo, si el PSOE ha logrado pactar con el PCE y el PSA está dispuesto a seguir el mismo sendero, nada más lógico que la constatación de la plasmación de un frente amplio a base de 3 sumandos. Por tanto, se fue diluyendo, paulatinamente, la posibilidad de un pacto entre UCD y PSA a la vez que se vislumbraba, según las posibles alianzas postelectorales, que el futuro alcalde de Sevilla sería Luis Uruñuela.

Las negociaciones entre PSOE, PCE y PSA estaban servidas, iniciándose unas duras conversaciones puesto que la alcaldía hispalense era muy codiciada tanto por el PSOE como por el PSA. Los socialistas pidieron el apoyo de los andalucistas a cambio de futuros favores en la Junta de Andalucía, que podría haber cristalizado en la cesión, por parte del PSOE, de Consejerías decisivas al PSA. Sin embargo, el PSA argumenta que los socialistas ya han obtenido alcaldías claves en otros puntos del estado y que para los andalucistas era “importantísima” la alcaldía sevillana.

El martes 17 de abril se produjo una reunión tripartita, mantenida en la sede del PSOE, con el fin de negociar la alcaldía de Sevilla. Esta reunión se inició a las 18 horas y, aunque parecía que iba a ser sucinta, a pesar de prolongarse durante casi 8 horas, no se llegó a concretar un acuerdo definitivo, acuerdo que se logró alcanzar durante la madrugada del 19 de abril de 1979. Según el pacto logrado por las 3 formaciones políticas de izquierda inmersas en las negociaciones, la alcaldía de Córdoba corres-

pondería al PCE mientras que el PSOE gobernaría los consistorios de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga y el PSA obtendría la deseada alcaldía hispalense, una decisión un tanto costosa de adoptar puesto que, empeñados en conseguir que la capital de Andalucía tuviese alcalde socialista, el PSOE se hallaba dispuesto a cambiar la alcaldía de Sevilla por las de Granada y otras localidades importantes a los andalucistas, pero éstos decidieron no ceder “ni un palmo de terreno en apoyo de su candidato”⁹ por lo que los socialistas cedieron en última instancia y le dieron el mayor disgusto de su vida a su “alcaldable”, Antonio Rodríguez Almodóvar, disgusto que le dejó marcado para siempre y que le apartó, 4 años después, de la política activa.

Con la consecución del denominado “Pacto de Sevilla”, el día 21 de abril se celebró el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, cuya formación estuvo condicionada por la normativa electoral vigente, ya que la misma, a pesar de los partidos de izquierda, otorgaba 3 tenencias de alcaldía a la formación más votada, UCD, de modo que Rafael López Palanco se convirtió en uno de los tenientes de alcalde del Consistorio sevillano. Junto a López Palanco, permanecieron en la Comisión Municipal Permanente, por parte de la formación centrista, Benito Mateos Nevado y Francisco Pavón Coloma.

El día de la constitución del primer Ayuntamiento democrático tras la guerra civil española fue muy celebrado por la mayor parte del pueblo de Sevilla. La multitud ocupó literalmente la Corporación, dificultando, incluso, el acceso de los concejales electos y de las autoridades invitadas. Tanto el orden del acto a desarrollarse como la distribución de asientos en el Salón Colón del Ayuntamiento fue preparado a lo largo de la jornada previa por los 4 portavoces municipales.

Con el pacto de izquierdas alcanzado, se procedió a formalizar, oficialmente, la elección del alcalde, responsabilidad que recayó, tal y como estaba previsto, sobre el candidato del PSA, Luis Uruñuela. Este profesor y abogado, experto en Derecho Administrativo, se había ganado las

⁸ *ABC de Sevilla*, 10 de abril de 1979, p. 19.

⁹ Fontán Meana, Antonio, *El Ayuntamiento de Sevilla...*, op. cit., p. 43.

simpatías y el respeto de los sevillanos sin distinción de ideologías políticas.

La mesa de edad estuvo presidida por el centrista Sebastián Vázquez Risueño, que tomó juramento o promesa a los concejales electos. En este sentido, Luis Uruñuela utilizó la fórmula de la promesa como acceso al cargo de concejal de la nueva corporación hispalense mientras que decidió jurar y prometer su cargo como alcalde de la ciudad. Tras su juramento, le fueron entregados al flamante alcalde los atributos de la ciudad, la medalla y el bastón de mando. Los ediles de UCD optaron por votar a su cabeza de lista, Rafael López Palanco, en detrimento de Luis Uruñuela, circunstancia que molestó al nuevo alcalde, que deseaba y esperaba lograr la confianza y el apoyo de todos los concejales.

Tras el reparto de las alcaldías, llegó el reparto de las delegaciones, condicionado por el anterior en el pacto de manera que en Sevilla se había fijado un orden de elección de puestos de mando mediante el cual el PSOE sería el primero en escoger, seguido del PCE, quedando en último lugar el PSA, que se había hecho ya con el puesto más codiciado de la Corporación municipal.

Las negociaciones fueron complicadas puesto que todas las formaciones de izquierda pretendían alcanzar lo mejor. Tras muchos quebraderos de cabeza, las comisiones negociadoras mantuvieron conversaciones durante 11 horas continuadas ya que el calendario marcaba el día 3 de mayo y los servicios municipales debían ponerse en marcha cuanto antes por parte de los nuevos inquilinos del Ayuntamiento. Al día siguiente, 4 de mayo de 1979, se celebró una reunión de la Comisión Municipal Permanente, en la que el alcalde daría cuenta del reparto de responsabilidades tras la reunión mantenida por las formaciones que conformaban el pacto de izquierdas, puesto que UCD no fue invitada al festín de los cargos a pesar de convertirse en la formación vencedora de las elecciones. Así, la izquierda marginó, en toda regla, a la formación que más votos había logrado en los comicios locales.

Mediante el acuerdo que conformaba el reparto de las delegaciones, el PSOE solicitó la Delegación de Hacienda y Estadística de modo que

los socialistas se hicieron con la economía del municipio mientras que el PCE, a renglón seguido, pidió la Delegación de Urbanismo. Era el turno del PSA, que se decantó por la Delegación de Cultura, “porque la cultura había sido reivindicada de manera continua por los andalucistas en todos los Ayuntamientos a los que había tenido acceso”¹⁰. Además, Cultura incluía otras delegaciones, como Feria y Fiestas Mayores y Juventud y Deportes. Los socialistas, por su parte, solicitaron la Delegación de Personal de modo que los comunistas volvieran a tener turno de elección, decantándose por la cartera de Enseñanza, que pasó, en última instancia, a manos del PSOE a cambio de otra Delegación. Como segunda Delegación, los andalucistas se hicieron con Parques y Jardines. Y continuó el reparto de delegaciones entre los grupos pertenecientes al pacto de izquierdas, de tal modo que los socialistas se hicieron con Tráfico y Transportes, Policía Municipal y Urbana, Limpieza, Obras y Servicios y Cementerio. El PCE, por otro lado, obtuvo las delegaciones de Subsistencia, Propiedades y Viviendas y Sanidad y Asistencia Social. En última instancia, los andalucistas lograron las Delegaciones de Turismo, Relaciones Públicas e Información, Bomberos y Actividades Industriales.

Un nuevo reparto fue el de las delegaciones de distritos, que se efectuó mediante idéntico sistema de elección. Así, el PSOE obtuvo, en primer lugar, el distrito X, el de mayor densidad de población puesto que englobaba a la Macarena, Cruz Roja, Polígono Norte y San Jerónimo. El PCE se decantó por el distrito VII (Cerro del Águila) mientras que el PSA obtuvo el distrito III, Triana.

Otros distritos obtenidos por el PSOE fueron el distrito IV (Los Remedios), el VI (Nervión) y el distrito IX (Polígono de San Pablo-Alcosa). Los comunistas se alzaron con los distritos octavo (Torreblanca) y primero (Feria). Finalmente, los andalucistas se hicieron con los distritos segundo (centro) y quinto (Heliópolis-Polígono Sur-Bellavista).

En último lugar, se procedió al reparto de las vicepresidencias de las empresas municipales de manera que el PSOE solicitó la vicepresidencia de la empresa pública de transportes TUS-

¹⁰ *Ibidem*, p. 47.

SAM entre el malestar comunista, malestar que no impidió que los socialistas se hiciesen con esta vicepresidencia. El PCE adquirió la vicepresidencia de MERCASEVILLA mientras que los andalucistas obtuvieron la vicepresidencia de EMASESA, empresa municipal dedicada al abastecimiento y saneamiento de aguas de la capital hispalense.

La jornada siguiente al reparto mostró, de forma patente, el enfado sufrido por el líder socialista Antonio Rodríguez Almodóvar con los compañeros encargados del reparto de cargos por no haber obtenido el PSOE la Delegación de Enseñanza por lo que se efectuó un trueque con el PCE mediante el cual los socialistas otorgarían a los comunistas la Delegación de Tráfico y Transportes a cambio de la Delegación de Enseñanza. Culminaba, de esta manera, el reparto de cargos de responsabilidad municipal entre las formaciones integrantes del pacto de izquierdas. UCD, tras conocer este reparto, montó en cólera al verse marginada en esta operación política de manera que el gobierno tripartito municipal acordó ceder a la formación centrista, cada uno de ellos, una de sus delegaciones, pero Unión de Centro Democrático decidió no aceptar los residuos del gobierno consistorial de modo que UCD permaneció excluida del gobierno capitular.

Ante esta situación, se constituyó la Comisión Municipal Permanente, en la que Luis Uruñuela cedió a UCD el privilegio de que sus tenientes de alcalde se hallasen por encima de los del PSA. De esta manera, los socialistas lograron, a través de Rodríguez Almodóvar, la primera Tenencia de Alcaldía mientras que Alonso Balosa, del PCE, se convirtió en segundo teniente de alcalde. La tercera Tenencia de Alcaldía, que le correspondía a los andalucistas, fue obtenida por el centrista Rafael López Palanco, pasando a ser el andalucista José Luis Ortiz Nuevo cuarto teniente de alcalde. Este gesto señorial de Luis Uruñuela se repitió durante el ulterior reparto de tenencias de alcaldía.

Ante este panorama, los concejales de UCD, que no habían obtenido ningún cargo de responsabilidad municipal, constituyeron, desde la oposición, un "Ayuntamiento paralelo", lo que se traducía en encomendar a cada concejal centrista determinadas delegaciones, que irían siguiendo de cerca, para impedir que se lleva-

ran a cabo actuaciones perjudiciales para la ciudad sevillana, ofreciendo, de paso, alternativas aceptables en las cuestiones que se fuesen planteando en el ámbito municipal. Sin embargo, estas acciones no pudieron, finalmente, llevarse a cabo "por falta de medios y de dedicación"¹¹ lo que no fue óbice para que el "Ayuntamiento paralelo" efectuase algunas aportaciones francamente apasionantes.

3. LA EVOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN: ENTRE DIMISIONES E INESTABILIDAD (1979-1983)

Con la intención de mostrar un nuevo talante y una nueva manera de hacer las cosas, dio sus primeros pasos el nuevo Consistorio. Tras asistir, aun con la corporación saliente en el poder, a la inauguración de la presa de El Gergal, el primer gran evento en el que se mostraron las directrices municipales iniciales fue la organización de la Feria abrilena de 1979, un festejo que acabó siendo desastroso ya que la Feria "estuvo sucia, mal vigilada y absolutamente descontrolada en todos los aspectos"¹².

Pronto aparecieron los primeros roces entre las formaciones políticas municipales. La nueva corporación abrió las puertas del Consistorio a los medios de comunicación a pesar de contar con la oposición de UCD, oposición respaldada por la ley vigente en aquellas fechas. Varios meses después, las formaciones firmantes del pacto de izquierdas se apercebieron de que la transparencia informativa dejaba a los ojos de todas sus disputas internas, tratando, sin conseguirlo, de dar marcha atrás a esta iniciativa. Tras ello, se plantea la necesidad de hallar unos secretarios de grupos o de despachos afines a los partidos que contarían con sus servicios, recurriéndose, en primer lugar, al personal que se encontraba en la plantilla municipal. Mientras el PSOE y el PCE encuentran personas rápidamente que desean adoptar los trámites administrativos de sus respectivos grupos, tanto el PSA como UCD contaron con dificultades en este sentido. Finalmente, UCD recurrió a un funcionario de empleo con categoría de auxiliar administrativo y el PSA contrató un empleado con carácter laboral.

¹¹ Ibid., p. 53.

¹² Ibid., p. 58.

Una de las primeras decisiones llevadas a cabo por el Ayuntamiento sevillano fue la de recompensar, económicamente, a los ediles por la dedicación de éstos a las tareas municipales. En un primer momento, los concejales cobraron la cantidad inicial establecida durante poco menos de un año, pero a principios de agosto de 1980, tras la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario, se incrementaron notablemente las asignaciones mensuales, trasladándose dicha indignación a todos los sevillanos, incremento que fue más moderado en el verano de 1981 ya que aún resonaban los ecos de la escandalosa subida del 33% correspondiente al año precedente. El último incremento, de un 11%, se produjo durante el estío de 1982, contando con los votos afirmativos del gobierno municipal (PSA, PSOE y PCE) y la tradicional oposición de la formación centrista UCD.

El enfrentamiento entre ediles con cargos municipales y los capitulares sin mando iba a ser fuerte, iniciándose las deserciones en 3 formaciones políticas (UCD, PSA y PCE), sin influir, en principio, en los socialistas, que permanecieron inalterables ante todos los temporales soportados e hicieron caso omiso a cualquier tipo de crítica vertida a causa de sus gestiones municipales. El clima de tensión en el ámbito consistorial era importante, produciéndose la primera dimisión, en octubre de 1979, a cargo del comunista José Antonio Nieto, que no se encontraba como pez en el agua en las dependencias municipales, regresando a sus tareas sindicales. Pocas jornadas después, abandonaba el Ayuntamiento el líder de UCD, Rafael López Palanco, tras presentar su dimisión irrevocable. De este modo, Benito Mateos Nevado ocupó la tercera tenencia de Alcaldía, Francisco Pavón fue nombrado portavoz de la formación centrista y se incorporaba a la lista de UCD Manuel Sáinz de Rosas.

El comunista José Villa Rodríguez, funcionario del Ministerio de Educación, sustituyó al dimisionario José Antonio Nieto y provocó un cierto reajuste municipal en la formación izquierdista.

También decidió abandonar la Casa Grande de Sevilla el andalucista Javier Sánchez-Palencia, teniente de alcalde y Delegado de Actividades Industriales, que, rompiendo la disciplina de voto de su partido, votó en contra de una mo-

ción comunista a favor de la legalización del aborto, propuesta que no fue aprobada por el Cabildo municipal. Sánchez-Palencia fue sustituido por Juan Ramírez Corro, "técnico de reprografía en una empresa de informática"¹³, produciéndose en la formación andalucista un reajuste de cargos políticos municipales, a partir del cual el Ayuntamiento vivió una temporada en calma.

Con la llegada del año 1981, regresaron los obstáculos al ambiente consistorial. El día 15 de enero, la andalucista Mercedes Gamero Rojas anunciaba su dimisión por diversas causas, sustituyéndole en sus tareas Enrique Álvarez Perea. Casi a la par, se produjo el cese del también andalucista José María Díaz Muñoz, envuelto en un asunto de posibles irregularidades en la Delegación de Actividades Industriales, siendo sustituido por Alejandro Cotta de Torres. Estas nuevas inclusiones, llevadas a cabo durante el mismo Pleno, provocaron otro pequeño reajuste municipal.

El año 1981 no dejó de deparar nuevas sorpresas de modo que en junio de ese año se produjo el cese del centrista Miguel Sánchez Montes de Oca que, tras ser nombrado secretario del Instituto de Cooperación Iberoamericana, se trasladó a Madrid. Felipe Rodríguez Melgarejo sustituyó a Montes de Oca.

Sin ningún género de dudas, la crisis más fuerte del primer Consistorio democrático de la ciudad corrió a cargo del PCE. Alonso Balosa, cabeza de lista de la formación comunista, presentó su dimisión, que no fue aceptada por el partido, prosiguiendo en su labor municipal varios meses más. Finalmente, Balosa fue reemplazado por Manuel Navarro Alcázar, que tomó posesión de su cargo a finales de febrero de 1982. La lista izquierdista, a nivel local, mantenía una permanente lucha entre los "intelectuales", comandados por Bosco Díaz de Urmeneta, y los viejos dirigentes del partido en el ámbito hispalense, liderados por Fernando Soto. Por su parte, la también comunista Amparo Rubiales, conmovida durante un congreso socialista al que acudió en Granada, abandonó el Consistorio y la Diputación para convertirse, poco tiempo después, en militante socialista. A Amparo

¹³ Ibid., p. 80.

Rubiales le sucedió Francisco Javier Aristu Mondragón, que se hizo con el mando del Distrito VII.

El carrusel de dimisiones acaecido en el Ayuntamiento hispalense se cobró 2 nuevas víctimas, procedentes del ámbito centrista. Francisco de Paula Pérez Sindreu abandonó, por razones de salud, el municipio, llegando en su lugar Ramón Espejo y Pérez de la Concha. En última instancia, y sin posibilidad de sustitución en el Ayuntamiento durante el último año de legislatura municipal según la ley vigente, abandonó el Consistorio Felipe Rodríguez Melgarejo con el fin de ingresar en otra formación política. Por tanto, UCD permaneció con un concejal menos de cara a los beligerantes momentos políticos que estaban por llegar al municipio hispalense, municipio marcado, hasta aquel entonces, por las constantes dimisiones en el interior de su seno.

Tras estabilizarse los concejales de las formaciones firmantes del pacto de izquierdas en el municipio sevillano, aparecieron los primeros frutos de la gestión local, elaborándose un Plan de Acción Municipal (PAM) a 3 niveles: actuaciones de acción inmediata, acciones a ejecutar a medio plazo e iniciativas a desarrollar a largo plazo. El PAM se elaboró con excesiva parsimonia y no se pudo llevar a cabo mediante acciones concretas por lo que Luis Uruñuela culpó al Gobierno nacional al entender que éste no otorgaba las facilidades económicas necesarias para desarrollar, en su plenitud, este heterogéneo plan. El PAM dejaba bien a las claras “la absoluta descoordinación existente entre la mayor parte de los servicios”¹⁴ municipales, circunstancia que fomentaba las luchas partidistas en el ámbito local.

El alcalde pasó determinados momentos por tragos difíciles de soportar puesto que PSOE y PCE se unieron a las críticas lanzadas desde UCD pero, casi en soledad, logró salir triunfante de los permanentes enfrentamientos que se producían en las dependencias municipales. Esta campaña, contraria tanto al alcalde en particular como al PSA en general, alimentada esencialmente por el PSOE y escenificada por su cabeza de lista municipal, Antonio Rodríguez

Almodóvar, tuvo como involuntario partícipe al Delegado de Cultura, el andalucista José Luis Ortiz Nuevo, cuyas “propuestas imaginativas” costaron muchos millones a las arcas municipales, que encontró en Luis Uruñuela a su más firme defensor. Uno de los episodios que gozaron de mayor controversia en este aspecto fue el estreno, en la plaza de toros de la Maestranza, de la ópera “Carmen”, de Georges Bizet, en la versión española de Fernando Quiñones, que constituyó un verdadero descalabro económico para la corporación municipal. No obstante, otras actuaciones de Ortiz Nuevo fueron más aplaudidas. Así, potenció la celebración de la “Velá” de Triana, puso en pie la Bienal de Arte Flamenco y organizó determinadas exposiciones, no exentas de polémica, en los Reales Alcázares. En general, ante actuaciones como las llevadas a cabo por Ortiz Nuevo, “la imagen del Ayuntamiento aparecía seriamente deteriorada entre los sevillanos”¹⁵, encontrándose la popularidad de la Casa Grande por los suelos.

Ante esta situación, Uruñuela, en septiembre de 1980, reunió en su despacho a la Junta de Portavoces para impulsar un “Pacto por Sevilla” con el fin de recuperar la confianza perdida por parte del pueblo hispalense en su Consistorio. Como señala Fontán Meana, el Alcalde admitió que “las divisiones y los enfrentamientos habidos entre los distintos grupos de capitulares han dañado gravemente la imagen pública del Ayuntamiento”¹⁶ para lo cual Luis Uruñuela invitaba a los 4 partidos municipales a dejar a un lado intereses partidistas y luchar por Sevilla aunque, desgraciadamente, todo quedó, únicamente, en palabras, numerosas palabras porque, de nuevo, se excluyó a UCD de la vida municipal al no querer ceder ninguna formación integrante del pacto de izquierdas parcelas de poder significativas a la formación centrista, lista más votada en los comicios locales de abril de 1979. El Pacto por Sevilla quedaba, de esta manera, en agua de borrajas.

Los grandes problemas de los ciudadanos seguían sin resolución y el ámbito municipal no mostraba una regeneración clara y evidente. Uno de los problemas más destacados del Ayuntamiento era el relativo a la cuestión eco-

¹⁴ Ibid., p. 102.

¹⁵ Ibid., p. 110.

¹⁶ Ibid., pp. 112-113.

nómica. En este sentido, Luis Uruñuela pretendía obtener cuantiosos ingresos presionando al Estado y a los contribuyentes, “o consiguiendo préstamos que luego habrán de pagar las futuras Corporaciones”¹⁷, olvidándose de mantener la austeridad en el gasto dentro de unos límites necesarios. Así, la situación que la hacienda municipal muestra es, resumidamente, la de obtención de grandes ingresos no muy bien gastados. De este modo, ante el excesivo gasto empleado por parte del gobierno local, existieron 2 premisas: se alcanzó el techo del endeudamiento, que no podía ser superado, y se vislumbró la posibilidad de hallar dinero, tarea harto complicada por aquel entonces. Ante este horizonte económico, se recurrió al aumento de los impuestos y tasas, incremento que resultó duro para la economía de los sevillanos y que propició una gran impopularidad por parte del Consistorio ante los ojos de la ciudadanía hispalense.

Otro de los grandes daños sufridos por la ciudad de la Giralda fue la política urbanística municipal. La Delegación de Urbanismo, en manos del comunista Víctor Pérez Escolano, dejó a las claras que las líneas maestras en torno a la política urbana municipal iban a centrarse en la lucha contra las inversiones inmobiliarias. Por otro lado, en el Pleno de 27 de junio de 1979, se derogó el vigente PRICA (Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo urbano) y se llevaron a cabo medidas cautelares, como la suspensión de las licencias de derribo con el objetivo de conservar el patrimonio histórico artístico sevillano, circunstancia ante la que mostraron su desaprobación distintos sectores de la ciudad, como la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana o determinados constructores de obras, que coincidieron en que estas medidas generarían paro en el sector de la construcción y no impedirían la permanente destrucción de la ciudad. Otras asociaciones, como ADELPHA y PRO SEVILLA, mostraron su satisfacción ante las medidas adoptadas por Pérez Escolano, quien contrató personal de su confianza en la Delegación de modo que en el urbanismo del municipio desapareció la visión general de Sevilla, acudiéndose a un urbanismo concentrado por áreas de la ciudad, lo que se tradujo en un completo fracaso

urbanístico al ser aplicado de manera generalizada.

Uno de los proyectos urbanísticos más importantes para la ciudad fue el del Polígono Aeropuerto o Sevilla Este, que tenía previsto acoger unos 120.000 habitantes con todos sus servicios. El PSA se posiciona junto a UCD, produciéndose una inevitable ruptura entre los andalucistas y sus socios de gobierno municipales, socialistas y comunistas. Finalmente, andalucistas y centristas lograron la aprobación de la propuesta. Con el paso del tiempo, el primer alcalde democrático de la ciudad tuvo dedicada una avenida en su honor en este espacio de Sevilla, “precisamente en la zona cercana a los terrenos objeto de la polémica ruptura”¹⁸, donde actualmente se ubica la sede de FIBES. Junto a estas cuestiones analizadas previamente, aparecen otros asuntos de importante interés ciudadano, como la suciedad de las calles hispalenses, problemas relacionados con el tráfico, el impulso de las obras del Metro, la pavimentación de calzadas y acerados, el alumbrado público, la seguridad ciudadana, el abastecimiento y saneamiento hídrico, la planificación familiar o las Juntas Municipales de Distrito¹⁹.

CONCLUSIONES

La primera Corporación municipal constitucional muestra, claramente, entre luces y sombras, 3 niveles de actuación política definida: herencia de proyectos procedentes de los Consistorios predemocráticos, puesta en marcha de nuevas iniciativas públicas y aspiraciones heredadas por posteriores corporaciones democráticas.

Desde la muerte de Franco hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas, los municipios vivieron en situación de provisionalidad de modo que los nuevos ayuntamientos constitucionales estaban en evidente situación de paralización y bancarrota. Ante este pésimo horizonte, el primer alcalde democrático de Sevilla, Luis Uruñuela, efectuó numerosos viajes

¹⁷ Ibid., p. 134.

¹⁸ Teba, Juan et al., *Crónica de un sueño...*, op. cit., p. 98.

¹⁹ Vid. Fontán Meana, Antonio, *El Ayuntamiento de Sevilla...*, op. cit., pp. 199-238.

en avión a la capital de España con el objetivo de buscar dinero. Las arcas de la Casa Grande hispalense estaban vacías de manera que el primer edil exploró rutas de financiación en Madrid para pagar las nóminas de los funcionarios y, de paso, “se acerca al ministerio correspondiente a reclamar el metro para Sevilla”²⁰, vieja fórmula practicada por su antecesor, José Ramón Pérez de Lama, y por los sucesivos alcaldes que Sevilla ha tenido. Madrid concedió un Metro a Sevilla por Ley, pero no sólo no se llegó a culminar, por aquel entonces, este proyecto, sino que llegó a estar apartado, formalmente, de las aspiraciones urbanas hispalenses por parte de Manuel del Valle Arévalo, primer alcalde socialista de la época democrática.

Sevilla estaba presidida por un político que respondía al perfil de hombre de centro, dialogante y de consenso. Pero en este primer Consistorio democrático pasó casi de todo, desde polemizar sobre si los concejales debían usar chaqué en las procesiones hasta debatir mociones de apoyo al aborto libre y gratuito. En este sentido, en 1980, la policía desmontó un centro de planificación familiar donde se practicaban, por 8.000 pesetas, interrupciones de embarazo. Amparo Rubiales, a raíz del escándalo de las detenciones en el centro Los Naranjos, intentó un pronunciamiento municipal a favor del aborto, pero el alcalde Uruñuela se lo impidió, con la consiguiente agitación de unas 30 militantes de la Organización para la Liberación de la Mujer (OLM) que se hallaban presentes en el Pleno municipal.

Pero, sin duda, este mandato consistorial estuvo marcado tanto por la inestabilidad como por las dimisiones. Los ediles electos abandonaron, por variadas causas, sus sillones municipales, circunstancia que confirió a la corporación un marcado carácter antipopular. A ello, hay que añadir algunos hechos muy cuestionados, como, por ejemplo, la contratación de personal en el ámbito municipal, llena, en numerosos casos, de numerosas irregularidades.

Otro de los grandes problemas heredados por la primera Corporación democrática fue la cuestión de la sequía. En 1983, envuelto en la pre-

campana electoral, Luis Uruñuela se negó a decretar impopulares restricciones hídricas, alegando que existían razonables reservas de consumo hasta la temporada de otoño. En marzo, la presión combinada de determinadas fuerzas sociales provocó otra polémica de gran profundidad urbana, la supresión de las obras del Metro, solicitada por el Ayuntamiento tras la aparición de varias grietas en un edificio de la Puerta de Jerez. El Metro permaneció, desde aquellos momentos, como el gran proyecto pendiente de Sevilla. Posteriormente, el alcalde Manuel del Valle optó por aplazar *sine die* el proyecto, a la espera de un clima social diferente que permitiese encontrar una salida a este ambicioso proyecto urbanístico. El año 1983 fue año electoral, concluyendo su mandato el Consistorio encabezado por Luis Uruñuela, cuya formación política sufrió un ingente descalabro en las elecciones municipales celebradas el 8 de mayo de 1983. De esta forma, la mayoría absoluta obtenida en el Ayuntamiento por el socialista Manuel del Valle batió un récord histórico puesto que el PSOE obtuvo 19 ediles. Alianza Popular (AP), partido de talante conservador, logró 10 concejales mientras que el PCE, engullido por la marea progresista, alcanzó 2 municipales. El PSA cosechó una marca francamente negativa puesto que osciló de ostentar la Alcaldía hispalense a desaparecer del Consistorio. Luis Uruñuela ni siquiera se presentó a la reelección, agobiado por los problemas internos y el acoso mediático de los sectores más conservadores de la capital de Andalucía. De esta manera, concluía el mandato de la Corporación municipal saliente, una Corporación marcada por la continua inestabilidad y envuelta en la polémica durante numerosos momentos de la primera legislatura democrática tras la II República. Comenzaba una nueva etapa en la Casa Grande sevillana, liderada por Manuel del Valle Arévalo, que abarcó 2 legislaturas completas, extendiéndose hasta mediado el año 1991.

En definitiva, el Consistorio hispalense saliente pudo y debió hacerlo mejor de como lo hizo. Sin embargo, en determinados momentos hubo intereses personales y partidistas que se antepusieron a los intereses y necesidades de la urbe hispalense.

Aunque bien es cierto que se han obtenido importantes logros en determinadas áreas mu-

²⁰ Teba, Juan et al, *Crónica de un sueño...*, op. cit., p. 92.

nicipales, no se obtuvo la eficiencia adecuada que podía haberse alcanzado mediante un mayor esfuerzo colectivo, tanto por parte del gobierno tripartito municipal como por el lado de la oposición centrista, que nunca se integró plenamente en la Corporación municipal. Por tanto, frente a numerosos éxitos cosechados, abundan también aspectos pésimos, aspectos que se trataron de silenciar de manera sistemática durante el gobierno municipal de una ciudad, Sevilla, que mereció una gestión más acertada y decidida en pro de sus ciudadanos.